GAZETA EXTRAORDINARIA
DE BUENOS-AYRES.
MIERCOLES 2 DE ENERO DE 1811.

Rará temporum felicitate, ubi sentire quæ velis, et quæ sentias, dicere licet.
Tacito lib. I. Hist.

Nos apresuramos á satisfacer la curiosidad del público sobre los felíces sucesos de nuestra expedicion del Norte. Ellos son tanto mas dignos del aplauso, quanto presentan una empresa, en que para triunfar de los hombres ha sido preciso triunfar primero de la naturaleza. Los que saben las dificultades, de que ha estado erizada esta marcha, no dudarán atribuir á nuestras tropas esa fuerza de cuerpo y de espiritu, que los siglos heroycos admiraron en los Hércules y los Theseos. Virtud bastante rara en unos tiempos en que la molicie de los placeres ha degenerado la especie humana. A la cercanía del peligro tomaron nuestras tropas un nuevo grado de actividad. Socrates se lisongeaba tener cerca de sí un genio que le asistia. ¿Dudaremos decir, que el bravo general de esta expedicion tiene el suyo, que lo guia en la ruta que le preparó su destino? A lo menos, sus medidas, y exhortaciones han sabido engendrar prodigios de valor, que no ceden á los mas gloriosos de nuestros padres. La victoria ganada contra los que defendian el paso del Paraná, afianzando la reputacion de nuestras armas sobre las del enemigo, les dá una superioridad, que viene á ser como en Suipacha el presagio infalible de su total humillacion.

Proclama del general, al exercito de operaciones en el Norte.

Soldados: vais á entrar en territorios de nuestro amado Rey Fernando VII., que se hallan oprimidos por unos quantos facciosos. Os encargo el mayor órden, y que no me deis motivo para imponeros las penas que nuestras ordenanzas señalan á sus infractores, y el bando que hé expedido: mani-

festad con vuestra conducta, que sois verdaderos soldados de nuestro desgraciado Rey, y dignos subditos del gobierno superior de estas provincias, que reside en la Excma. Junta: que vean nuestros PP., hermanos y amigos, que solo venis á libertar á los paraguayos y naturales de Misiones, del cautiverio en que se hallan: haced palpable á los pueblos y habitadores de la banda Septentrional del Paraná, la notable diferencia que hay de los soldados del Rey Fernando VII, que le sirven y aman de corazon, y son gobernados por xefes, que estan poseidos sinceramente de esos sentimientos nobles, á los que solo tienen el nombre del Rey en la boca, para conseguir sus malvados é iniquos fines. Soldados: paz, union, verdadera amistad con los españoles amantes de la patria, y del Rey: guerra, destruccion, y aniquilamiento á los agentes de José Napoleon, que son los que encienden el fuego de la guerra civil: acordaos de que nuestros camaradas del Perú, se han hecho dignos de llamarles fieles, y leales á la patria, y que los que exîsten en la gran capital, tienen puestos los ojos en vosotros para daros un título tan honoroso: Soldados: no desmintais el concepto que tantos años conservais, y haced que estos pueblos os deban el uso de sus derechos: arrancadles las cadenas, y haceos dignos de la patria á quien servís, y del infeliz Rey á quien aclamais.

Parte del Excmo. Sr. general D. Manuel Belgrano.

Excmo. Señor.= Preparado como me ha sido posible para vencer el Paraná; falto de todos recursos, y con quantas contrariedades me ha presentado el tiempo, revisté las tropas ayer tarde, y les hablé en los términos de la proclama que acompaño, para disponerlos al terrible paso, que en verdad es respetable, y se puede mirar como un foso incapaz de transitarse estando los enemigos al frente.

Tube la satisfaccion de ver en todos los semblantes de los soldados de la patria, el ardor que cáracteriza á los valientes, y el deseo de ir á destruir las cadenas que oprimen á nuestros hermanos los paraguayos, forzados por unos quantos españoles europeos, que habiendo sido vergonzosamente batidos en en su propio pais, quieren oprimir al suelo que les ha dado honor, y medios de vivir.

Marché con una columna al puerto á probar las balsas, y

observar todo quanto fuera posible para evitar toda desgracia en el Rio; y fenecidas las experiencias con que alarmé á los enemigos, á quienes de ante mano habia dicho, que iba á pasar; advirtiéndoles, que á todo europeo que encontrase con las armas en la mano, ó fuera de sus hogares, ó todo natural del Paraguay, ó de qualquier otra provincia nuestra, que hiciera fuego á las armas de Fernando VII, que mandaba, sería arcabuceado; me restituí á los quarteles, ya entrada la noche.

A las diez y media de ella me suplicó D. Antonio Martinez, baqueano del Rey, que por órden de V.E. me acompaña, le permitiese pasar en aquella hora con diez compañeros para sorprender las guardias avanzadas del campamento enemigo.

Conociendo su patriotismo y valor, accedí á su solicitud, y le dí órden al mayor general, para que se le franqueasen diez individuos del exército, que quisieran ir voluntariamente á la empresa: en consecuencia ocurrió el expresado mayor general á la compañía de granaderos de Fernando VII, y se me presentaron los sargentos Evaristo Bas, y Rosario Abalos, y diez individuos mas: les hablé y ofrecí que los atendería, si se comportaban, segun me prometian.

Marcharon pues à las once de la noche en tres canoitas pequeñas, y logrando pasar á la costa septentrional, tomaron puerto en medio de las fragosidades de èlla, y capitaneados de Martinez, siguieron una senda hasta que dieron con una guardia avanzada, que lograron sorpreader, habiendo hecho prisioneros à 2 soldados, tomadoles armas de fuego, y apoderadosè de una canoa, que me remitió el nominado Martinez con las tres en que habia ido con la tropa, avisandome que por aquel punto ya podia hacerse el desembarco.

Me hallaba á las 2 y media de la mañana en el puerto por haber oido tiros de la otra costa, para acelerar el embarco de las tropas, que ya tenia dispuesto para este amanecer, quando arribaron las canoas, con los dos prisioneros y las armas tomadas; y me comunicaron el aviso referido; inmediatamente di la orden al mayor general para que baxase con las tropas destinadas al paso segun lo tenia prevenido.

Asi lo executò, y desde las tres y media hasta las 6 de la mañana pasó el expresado mayor general D. Josè Machaìn acompañado de mis edecanes D. Ramon Espinola, D. Manuel Artigas, sus ayudantes D. Juan Espeleta, D. Juan Marmol. y las compañias de D Celestino Vidal de granaderos de Fernando VII, D. Gregorio Perdriel, con quièn envié mi edecan D. Manuel Correa, y D. Saturnino Sarasa de patricios, *D.* Manuel de Ocampo de arribeños, y *D.* Diego Balcarce de caballeria de la patria.

Como el desembarco se executaba en varios puntos de la costa, cuyos caminos son fragosisimos, y no permitian la pronta union de las

tropas, avanzó el mayor general con mis dos expresados edecanes, sus ayudantes, y el subteniente de patricios D. Geronimo Elguera y 27 hombres, de los quales 6 granaderos, 17 patricios, y 4 arribeños, y logró ponerlos en fuga á los insurgentes, que sostenian el fuego con un cañon de á dos, y dos pedreros, habiendose portado en esta ocasion mis expresados edecanes D. Ramon Espínola, y D. Manuel Artigas con la mayor gallardía, pues avanzaron à uno de los pedreros, y con el mismo les hicieron fuego á los insurgentes; no siendo menos el espiritu que desplegaron Marmol, Espeleta, y Elguera, y la tropa que les acompañaba, estando todos á pecho descubierto.

Se apoderò en fin del cañon y pedreros con todas sus municiones, de todo el campamento de los insurgentes, y de la bandera que tengo el honor de ofrecer á V. E. á nombre suyo, sin haber tenido desgracia alguna de nuestra parte, y ha mandado partidas en seguimiento de los fugitivos, sin perjuicio de continuar el camino con las tropas, que se hallan à sus ordenes á pie, porque el rio no permite el paso de caballada, hasta Itapuà segun lo tengo ordenado para desalojar los insurgentes, que con el comandante Thompson están en aquel punto.

Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel general de Candelaria 19 de diciembre de 1810.--Excmo. Sr. *Manuel Belgrano.*-- Excmo. Sr. Presidente y Vocales de la Excma. Junta Gubernativa de las provincias del Rio de la Plata.

Excmo. Sr.--A pocos instantes de haber despachado el correo para V. E. en que le dí parte del paso del Paranà, le dirijì el aviso que tube del mayordomo de este pueblo, de haber fugado el comandante Thompson y todas las tropas que tenia á su mando

Dadas mis disposiciones para el trasporte de los efectos, caballada, y ganados, ayer salí embarcado de Candelaria, y á las 6 de la tarde lleguè aquí, despues de poco mas de dos horas de viage.

Recien van llegando los naturales de los muchos, que hay fugitivos por los montes, desengañados de las imposturas groseras, con que los habian alucinado los insurgentes, y entre ellas de que el exército venia degollando à quantos encontraba.

Espero las monturas de la gente, que se halla aquí, y vino á pie, è igualmente la caballada, que llegarà hoy mismo, para que se ponga en marcha esta division, y continúe persiguiendo á los enemigos.

Tienen los insurgentes imbuidos à todos los pueblos de mil patrañas, como lo estaràn todos los que nos quedan aun por transitar, y solo fisicamente se les puede persuadir de lo contrario.

No obstante, las tropas todas, á pesar de las grandes dificultades, que nos restan que vencer, y que à cada paso estamos palpando, se inflaman mas, y mas, y solo desean poner termino á ellas, dando gloria á la patria, y decoro á las armas del Rey que sostienen.

Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel general de Itapuà 21 de diciembre de 1810.--. Excmo. Sr.--. *Manuél Belgrano.*--Excmo. Sr. Presidente y Vocales de la Excma. Junta Gubernativa de las provincias del Rio de la Plata

Con superior permiso en Buenos-Ayres.
En la Real Imprenta de Niños Expósitos.